

TRAIL LAGUNAS DE EPULAUQUEN

ANDES PROFUNDO

2027 · CUARTA EDICIÓN

2027

REGLAMENTO OFICIAL

Andes Profundo es una invitación a correr en uno de los paisajes más singulares del norte neuquino. La carrera se desarrolla en las Lagunas de Epulauquen, espejos de agua cristalinos al pie de la cordillera de los Andes, por senderos que atraviesan el último bosque alto andino de la Patagonia norte: lengas centenarias, relieve de montaña y un silencio profundo que marca el ritmo.

CARRERA

domingo 14 de marzo de
2027

DISTANCIAS

10K · 21K · 30K

ACREDITACIÓN

sábado 13 de marzo, 12 a
18 hs

andesprofundotrail.com

ÍNDICE

01	INFORMACIÓN GENERAL	3
02	INDUMENTARIA OFICIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CORREDOR	3
03	CATEGORÍAS Y PREMIOS	4
04	SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN Y CONTROLES	5
05	ASISTENCIA MÉDICA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD	5
06	REGLAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN	5
07	COMUNICACIÓN OFICIAL	6
08	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	7
09	PENALIDADES	7
10	EQUIPO OBLIGATORIO	8
11	ENTRADA EN CALOR Y LARGADA	9
12	CONDICIONES CLIMÁTICAS Y MODIFICACIONES DEL EVENTO	9
13	INSCRIPCIONES Y PAGOS	9
14	ACREDITACIÓN	11
15	RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE	12

01 INFORMACIÓN GENERAL

- Fecha de la carrera: domingo 14 de marzo de 2027. Distancias: 10K, 21K y 30K.
- Lugar: Lagunas de Epulauquen, Las Ovejas, provincia del Neuquén.
- Acreditación: sábado 13 de marzo de 2027, de 12 a 18 hs, en la Hostería de Las Ovejas.
- Cierre de inscripciones: 8 de marzo de 2027, o antes si la organización así lo dispone.

02 INDUMENTARIA OFICIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CORREDOR

- a. La remerita técnica oficial del evento es de uso obligatorio para todos los corredores durante toda la competencia. Forma parte del kit oficial y cumple una función de identificación y visibilidad ante los equipos de seguridad, control y asistencia. Quedan exceptuados quienes no hayan podido recibir su talle, situación que se notificará en la acreditación.
- b. El dorsal identificatorio, con el número de corredor y los logos de los auspiciantes, debe llevarse correctamente abrochado al frente del cuerpo y visible en todo momento. Puede colocarse en la parte frontal de la remerita o sobre el pantalón o calza, pero nunca cubierto, doblado, modificado ni recortado. Tampoco se permite tapar, alterar o superponer elementos sobre los logos o nombres de los patrocinadores impresos en la remerita.
- c. La visibilidad del dorsal y de los auspiciantes es condición excluyente para una participación válida y segura. Su incumplimiento podrá derivar en advertencias, penalizaciones o descalificación, según la gravedad de la falta y el criterio de la organización.
- d. Se permite exhibir auspiciantes personales únicamente en pantalones, calzas, mochilas o gorras, siempre que no interfieran ni tapen la remerita oficial ni el dorsal. No se autoriza publicidad adicional sobre la remerita oficial.

03 CATEGORÍAS Y PREMIOS

Las categorías se organizan por sexo y rango de edad, y son las mismas para las tres distancias (10K, 21K y 30K).

CATEGORÍA	EDAD	MASCULINO	FEMENINO
Rookies	15 a 19 años	✓	✓
Master A (elite)	20 a 29 años	✓	✓
Master B	30 a 39 años	✓	✓
Master C	40 a 49 años	✓	✓
Master D	50 a 59 años	✓	✓
Master 60+	60 años o más	Categoría única, unificada (masculino y femenino)	

La edad de cada participante se determina según la que tenga al 10 de marzo de 2027.

IMPORTANTE

Para que una categoría sea válida debe contar con un mínimo de siete (7) participantes inscriptos. Si no se alcanza ese número, los inscriptos serán reubicados en la categoría inmediata superior.

PREMIOS:

- Medalla finisher para todos los participantes que completen el recorrido, sin distinción de categoría.
- Trofeo o medallón para los tres primeros puestos de cada categoría.
- Premios de sponsors para los ganadores de la clasificación general de 10K, 21K y 30K, en las ramas masculina y femenina.

CONDICIONES PARA LA PREMIACIÓN

La premiación es presencial y se realiza al finalizar la competencia. Es requisito estar presente en el acto de entrega para recibir cualquier reconocimiento. Quien no se encuentre en el lugar pierde automáticamente el derecho a recibir el premio y a formular reclamos posteriores.

04 SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN Y CONTROLES

- a. La organización dispondrá puestos de asistencia e hidratación en puntos estratégicos del recorrido y en la zona de llegada, equipados con insumos básicos de rehidratación y primeros auxilios, y atendidos por personal capacitado.
- b. Una vez concluida la carrera se realizará un control final del circuito: personal de cierre recorrerá el trayecto completo para verificar que no queden corredores rezagados.
- c. A lo largo del trazado habrá puestos de control obligatorio de paso, donde se registrará a cada corredor para garantizar el cumplimiento del recorrido. Omitir estos controles podrá derivar en la descalificación.

05 ASISTENCIA MÉDICA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

- a. La organización, a través de sus fiscales autorizados, podrá interrumpir la participación de cualquier corredor cuya condición física indique que pone en riesgo su integridad o su salud. La decisión la toma exclusivamente el personal designado y capacitado, y es obligatoria e inapelable. Quien no la acate será descalificado y asumirá toda la responsabilidad legal y física derivada.
- b. Durante el evento habrá un sistema de asistencia médica extrahospitalaria con ambulancias, personal médico, socorristas y enfermeros, en puntos fijos y móviles, destinado a primeros auxilios en el terreno. Si la situación lo requiere, el participante será trasladado al centro de salud más cercano.
- c. Al inscribirse, cada participante declara conocer los riesgos propios del trail running y asume plena responsabilidad por cualquier eventualidad médica, salvo lo contemplado por el seguro de corredor provisto por la organización o cubierto por los servicios médicos del evento.

Cada corredor debe informar obligatoriamente un contacto de emergencia (en el formulario de inscripción) y los datos de su cobertura médica (obra social o prepaga), que se consignan en la Ficha Médica oficial.

06 REGLAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- a. Todos los participantes deben respetar y preservar el medio ambiente en el que se desarrolla la competencia. Cualquier acción que implique maltrato, contaminación o falta de respeto hacia el entorno natural podrá ser motivo de descalificación inmediata e incluso de expulsión, según la gravedad del hecho.
- b. En caso de abandono, el participante debe retirarse el dorsal, avisar obligatoriamente al personal de la organización más cercano (jueces, fiscales, banderilleros, personal médico o puestos de control) y entregarlo. Es fundamental para la seguridad del evento y el control del recorrido.

- c. Antes de la largada se realizará una charla técnica obligatoria sobre el recorrido, la señalización y los aspectos clave del circuito. Cada corredor es responsable de atender estas indicaciones y la señalización (cintas, cartelería, personal de control). Ante un extravío por error propio, la organización no se hace responsable, y el participante deberá retomar el recorrido sin desviarse ni atajar camino.
- d. Por razones de seguridad, clima o situaciones imprevistas, la organización puede modificar parcial o totalmente el recorrido, incluso durante la carrera. Si el cambio se decide antes de la largada, se notificará a todos los corredores; si ocurre durante la competencia, se informará en el puesto de control anterior al tramo modificado. En ningún caso se aceptarán reclamos por cambios en el trazado.
- e. La aceptación de este reglamento implica autorizar a la organización y a los auspiciantes a usar el nombre, la imagen, fotografías, videos y otros registros del participante en medios de comunicación, redes sociales, sitios web y publicaciones gráficas, sin derecho a compensación económica ni a reclamo posterior.
- f. Todos los participantes deben conocer, respetar y cumplir este reglamento, las reglas de circulación y las instrucciones del personal de la organización.
- g. Es responsabilidad exclusiva de cada participante estar en condiciones físicas y de salud adecuadas para la prueba, con buena salud general y una preparación acorde a la exigencia de la distancia elegida. La inscripción no garantiza ni reemplaza esta responsabilidad.
- h. Es obligatorio presentar documento de identidad o pasaporte vigente en la acreditación. Sin él no se podrá retirar el kit ni participar.
- i. **Aptitud médica.** Para participar, cada corredor debe presentar en la acreditación una de estas dos opciones:
 - La Ficha Médica oficial de Andes Profundo, descargable desde el Portal del Corredor en andesprofundotrail.com, completa y con firma y sello de un profesional médico matriculado; o
 - Un certificado médico que acredite aptitud física para trail running o actividad física de alta exigencia, con firma y sello de un profesional médico matriculado.

En ambos casos, la antigüedad máxima es de 180 días a la fecha de la carrera. Es condición indispensable para participar.

07 COMUNICACIÓN OFICIAL

Los canales oficiales del evento son el sitio web andesprofundotrail.com, el correo contacto@andesprofundotrail.com, las redes sociales oficiales de la carrera y el grupo de WhatsApp de participantes.

Toda información relevante, novedad, aviso organizativo o modificación de este reglamento se publicará exclusivamente por estos medios. Cada participante es responsable de consultarlos periódicamente. La organización no se responsabiliza por el desconocimiento de información difundida por los canales oficiales.

08 SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

- a. Todos los corredores estarán cubiertos por una póliza de Seguro de Accidentes Personales contratada por la organización, que incluye: muerte accidental; invalidez total o parcial permanente por accidente; reembolso de gastos de asistencia médica y farmacéutica derivados de un accidente ocurrido durante la competencia.
- b. La cobertura rige exclusivamente durante la participación en el evento, desde la largada hasta la llegada o el abandono formal. No incluye el riesgo in itinere (traslados hacia y desde el lugar del evento). Todo gasto médico, farmacéutico o de traslado que exceda los montos cubiertos por la póliza queda a cargo del participante. Se recomienda verificar la cobertura médica personal y, si se considera necesario, contratar seguros complementarios.

09 PENALIDADES

- a. **Acompañamiento con vehículos.** Está prohibido que los participantes sean acompañados por vehículos de cualquier tipo (bicicletas, motos o autos). Si un fiscal lo detecta, el corredor será descalificado de inmediato, sin derecho a reclamo.
- b. **Dorsal.** El dorsal debe mantenerse en su forma original, sin cortes ni alteraciones, completamente visible desde el frente, sujeto por sus cuatro esquinas y sin publicidades no autorizadas. Su incumplimiento será penalizado.
- c. **Uso indebido de dorsal o indumentaria.** El incumplimiento de lo establecido en el punto 2, incisos a y b, se sanciona con una penalización automática de veinte (20) minutos sobre el tiempo total, que podrá aplicarse sin previo aviso.
- d. **Desvío del recorrido oficial.** Quien no cumpla el trazado oficial y obtenga una ventaja será descalificado, sea el desvío intencional o no.
- e. **Asistencia indebida.** Se permite la ayuda entre corredores solo en aspectos logísticos o de seguridad, como compartir hidratación o asistir ante una emergencia. Queda prohibida toda ayuda que implique tracción o empuje.

10 EQUIPO OBLIGATORIO

Cada corredor debe contar con un kit de material obligatorio, cuya función es garantizar su seguridad en un entorno de montaña donde el clima puede cambiar de forma repentina y severa. Este listado es el mínimo indispensable: cada participante debe evaluar sus capacidades y necesidades y priorizar la protección térmica, el confort y la resistencia por sobre la liviandad del material. En montaña, quedar expuesto a bajas o altas temperaturas, aunque sea por pocos minutos, puede constituir un riesgo grave para la salud o la vida.

La organización exige el cumplimiento estricto del equipamiento y puede verificar el contenido de las mochilas en cualquier momento, antes, durante o después de la competencia. En la charla técnica, según el pronóstico, podrá declarar algún elemento como opcional u obligatorio; la decisión se comunicará oficialmente a todos.

OBLIGATORIO (todas las distancias)

- remera oficial del evento con el número de corredor visible durante toda la carrera
- contenedor para reserva de agua (botella, soft flask o bolsa de hidratación)

Sanción: la falta de uno o más elementos obligatorios se penaliza con 90 minutos adicionales en el tiempo final.

ALTAMENTE RECOMENDADO

- mochila o chaleco de hidratación con capacidad para el material obligatorio
- gorra o visera
- anteojos de sol
- protector solar
- campera rompeviento
- casco
- polainas de trail
- un par de medias extra
- ropa de abrigo para antes y después de la carrera
- bastones
- vaselina u otro producto contra rozaduras.

11 ENTRADA EN CALOR Y LARGADA

- a. Desde 30 minutos antes de la largada, ningún participante podrá ubicarse por delante de la línea de partida. El incumplimiento podrá sancionarse con la descalificación.
- b. Todos los corredores deben largar pasando obligatoriamente por debajo del arco de Largada/Llegada, siguiendo el recorrido señalado.
- c. Quien ingrese al circuito desde un punto no autorizado, omita el paso por el arco oficial o circule por fuera del trazado no será clasificado y perderá su tiempo y posición. La organización queda liberada de toda responsabilidad ante incidentes ocurridos fuera del recorrido establecido.

12 CONDICIONES CLIMÁTICAS Y MODIFICACIONES DEL EVENTO

- a. La organización podrá modificar el recorrido si las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad pusieran en riesgo la integridad de los participantes o del equipo organizador.
- b. Si el clima impide el desarrollo seguro del evento en la fecha prevista, la carrera se reprogramará para el día siguiente. Si tampoco fuera posible, la organización fijará una nueva fecha y la comunicará por los canales oficiales.

13 INSCRIPCIONES Y PAGOS

- a) **Etapas de inscripción.** El valor de la inscripción depende de la etapa vigente al momento de inscribirse. Los valores de cada etapa y distancia se publican en andesprofundotrail.com.

ETAPA 1	Desde la apertura hasta el 31 de octubre de 2026
ETAPA 2	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2026
ETAPA 3	Del 1 de enero al 8 de marzo de 2027 (cierre de inscripciones)

La organización podrá cerrar o pausar las inscripciones antes de las fechas indicadas, lo que se informará por los canales oficiales.

b) Cómo inscribirse:

1. Completar el formulario de inscripción online en andesprofundotrail.com y elegir la forma de pago.
2. Transferir el importe indicado a los datos bancarios que se muestran al finalizar la inscripción y que también llegan por correo electrónico.
3. Subir el comprobante de la transferencia desde el Portal del Corredor, al que se accede con el correo electrónico registrado.
4. La inscripción queda confirmada cuando la organización verifica y aprueba el pago. El estado de la inscripción y de cada pago puede consultarse en todo momento desde el Portal del Corredor.

PLAZO DE 24 HORAS

El pago único, o la primera cuota, debe abonarse y su comprobante subirse dentro de las 24 horas posteriores a la inscripción. De lo contrario, la inscripción se cancela automáticamente y el cupo queda liberado. Una vez subido el comprobante, la inscripción no se cancela automáticamente.

c) Formas de pago. Las formas de pago disponibles son las que ofrece la plataforma al momento de inscribirse. El medio de pago es la transferencia bancaria.

- **Pago único:** con un 5 % de descuento sobre el valor de la etapa.
- **En cuotas:** hasta tres cuotas, con vencimientos cada 30 días desde la inscripción. Ninguna cuota vence después del cierre de inscripciones: si por calendario correspondiera una fecha posterior, el vencimiento se adelanta a esa fecha. Cada cuota se habilita para su pago en el Portal del Corredor una vez aprobada la anterior.

Recargos por mora: la cuota abonada después de su vencimiento tiene un recargo del 5 %, acumulable hasta un máximo del 10 %. El sistema avisa por correo antes de cada vencimiento y el mismo día.

Códigos de descuento para grupos de entrenamiento: los grupos habilitados por la organización cuentan con un código de descuento. Estos descuentos no se acumulan con el descuento por pago único: se aplica siempre el mayor de los dos.

d) Condiciones generales:

- el pago de la inscripción no es reintegrable ni transferible bajo ninguna circunstancia
- para acreditarse, la inscripción debe tener sus pagos al día según la forma de pago elegida
- la organización se reserva el derecho de admisión.

e) Requisitos de edad:

- los participantes deben tener 15 años cumplidos al día del evento
- los menores de 18 años deben presentarse en la acreditación con su padre, madre o tutor legal, quien deberá firmar una autorización expresa y la aceptación del reglamento.

f) Qué incluye la inscripción

 Remera técnica oficial	 Medalla finisher	 Hidratación y snacks en carrera y en la llegada	 Seguro de accidentes personales
 Dorsal (número de corredor)	 Cronometraje con chip electrónico	 Asistencia médica y ambulancia	 Seguridad en todo el circuito

14

ACREDITACIÓN

CUÁNDO

sábado 13 de marzo de 2027, de 12 a 18 hs

DÓNDE

Hostería de Las Ovejas, Las Ovejas, Neuquén.

La acreditación es obligatoria para participar y debe realizarse en forma personal. No se entregarán kits a terceros, sin excepción. Cada participante debe presentar:

- Documento de identidad o pasaporte vigente.
- Ficha Médica oficial firmada y sellada, o certificado médico de aptitud, con una antigüedad máxima de 180 días (ver punto 6, inciso i).
- Inscripción con los pagos al día (puede mostrarse desde el Portal del Corredor).

Durante la acreditación, el participante firmará el reglamento oficial y el deslinde de responsabilidad. El kit del corredor (dorsal, remera técnica y demás elementos) se entrega exclusivamente en el lugar, día y horario indicados; no habrá entregas fuera de ese plazo.

15 RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta íntegramente el presente reglamento y declara, bajo su entera responsabilidad:

- Estar físicamente apto para participar en la competencia.
- Haberse realizado los controles médicos necesarios que avalen su aptitud para una exigencia física de estas características.
- Contar con una preparación física adecuada y estar debidamente entrenado para el esfuerzo que la prueba requiere.
- Conocer, de manera general, el recorrido, su geografía y las condiciones del terreno.
- Ser plenamente consciente de los riesgos propios de la actividad, incluidos los peligros del entorno natural de montaña.
- Saber que en ciertos sectores del circuito las tareas de rescate y evacuación pueden ser limitadas por dificultades geográficas o de acceso.
- Reconocer que habrá zonas sin acceso vehicular, lo que puede demorar la atención médica en caso de accidente.
- Aceptar que el terreno presenta riesgos concretos de lesiones traumatológicas (torceduras, esguinces o fracturas) y que, por protocolo, la organización priorizará las urgencias y emergencias vitales, lo que puede demorar la atención de lesiones no críticas.

Asimismo, el participante exime expresamente a la organización, auspiciantes, municipios, autoridades provinciales y nacionales, entes públicos y privados, y a los propietarios de las tierras por las que transcurre la carrera, de toda responsabilidad por accidentes personales, daños físicos, pérdidas o robos de objetos personales que pudieran producirse antes, durante o después de la competencia.